

1201-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las doce horas con cincuenta y tres minutos del veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.

Acreditación del secretario suplente realizado en asamblea cantonal de fecha veintiuno de setiembre del dos mil diecinueve en el cantón de San Carlos, provincia de Alajuela por el partido Nueva Generación.

Mediante resolución N° 354-DRPP-2018 de las quince horas con dos minutos del diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, este Departamento le indicó al partido Nueva Generación que, la estructura partidaria del cantón de San Carlos, de la provincia de Alajuela, se encontraba pendiente de designación el secretario suplente, en virtud de la renuncia tácita a ese puesto de la señora Mirna Villalobos Jiménez, cédula 203880034.

En fecha veintiuno de setiembre del dos mil diecinueve, la agrupación política celebró una nueva asamblea en el cantón de San Carlos, la cual cumplió con el quórum requerido por ley, designando a la señora: Johana Zumbado Mora, cédula de identidad 205400312, en ese cargo, con lo que se subsana la inconsistencia prevenida.

De este modo, la asamblea del cantón de San Carlos, de la provincia de Alajuela, quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTON SAN CARLOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204340768	ALVARO SOLANO LAZO	PRESIDENTE PROPIETARIO
203880034	MIRNA VILLALOBOS JIMENEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
106190956	NESTOR MANRIQUE OVIEDO GUZMAN	TESORERO PROPIETARIO
207510587	JOSE DIMARCO GOMEZ SANDI	PRESIDENTE SUPLENTE
205400312	JOHANNA ZUMBADO MORA	SECRETARIO SUPLENTE
204050011	ANA GRETTEL QUESADA ALPIZAR	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
203220540	MARLENY VILLALOBOS JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203880034	MIRNA VILLALOBOS JIMENEZ	TERRITORIAL
204770245	HANZEL MORA ALPIZAR	TERRITORIAL
106190956	NESTOR MANRIQUE OVIEDO GUZMAN	TERRITORIAL
203640196	NEFTALI FRANCISCO QUESADA ALPIZAR	TERRITORIAL
203640027	XINIA MARIA VILLALOBOS JIMENEZ	TERRITORIAL
207590538	THANIA MELISSA SOLANO ALFARO	SUPLENTE

Se acredita el nombramiento efectuado en la asamblea bajo estudio, realizado por el partido Nueva Generación en el cantón de San Carlos, provincia Alajuela, de la forma descrita anteriormente, en el entendido de que será por el resto del período, a partir de la firmeza de esta resolución y hasta el veintiocho de agosto del dos mil veintiuno.

Se advierte que, de conformidad con lo establecido en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese. -

Marta Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/mao

C: Expediente 131-2012, partido Nueva Generación

Ref., No. 14224-2019.